



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Situación en Somalia

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con el párrafo 16 de la resolución [2540 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad y el párrafo 37 de la resolución [2520 \(2020\)](#) del Consejo. En él se proporciona información actualizada sobre la aplicación de ambas resoluciones, en particular sobre los mandatos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS), y se incluyen acontecimientos importantes que tuvieron lugar en Somalia en el período comprendido entre el 5 de agosto y el 4 de noviembre de 2020.

II. Panorama político, económico y de seguridad

A. Acontecimientos políticos

2. Las consultas entre el Gobierno Federal y los dirigentes de todos los estados miembros federados, que comenzaron con una serie de reuniones en Dhusamareb durante el mes de julio, concluyeron en Mogadiscio el 17 de septiembre con un acuerdo sobre el modelo electoral.

3. El modelo acordado es similar al modelo electoral de 2016; se mantienen la selección de delegados electorales y los distritos electorales basados en clanes. El proceso electoral será llevado a cabo por comités electorales federales y estatales recién establecidos en lugar de por la Comisión Electoral Nacional Independiente. En comparación con 2016, el nuevo modelo amplía de 51 a 101 el número de delegados por cada miembro del Parlamento en la Cámara Baja. Los delegados serán seleccionados por los ancianos tradicionales, los gobiernos estatales y representantes de la sociedad civil. La votación tendrá lugar en Mogadiscio y en dos centros de población de cada estado miembro federado, mientras que en 2016 solo se habilitó un emplazamiento por estado. En virtud del acuerdo, también se garantiza la cuota del 30 % para la representación de las mujeres en el Parlamento. Los órganos legislativos de los estados miembros federados seleccionarán a los miembros de la Cámara Alta y la votación de los parlamentarios que representen a “Somalilandia” tendrá lugar en Mogadiscio.



4. El 26 de septiembre, las dos cámaras del Parlamento Federal ratificaron el modelo electoral propuesto en una audiencia conjunta. El modelo fue acogido con agrado en general por los principales partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, quienes pusieron de relieve la importancia de celebrar las elecciones en las fechas previstas y la necesidad de proteger la estabilidad y unidad de Somalia. Los dirigentes federales y estatales continuaron celebrando consultas en Mogadiscio, y el 1 de octubre anunciaron más detalles de las modalidades, incluido un calendario para la aplicación del modelo.

5. El diálogo político entre el Gobierno Federal y todos los estados miembros federados se restableció después de una interrupción de dos años. El Representante Especial para Somalia, en coordinación con los asociados internacionales, siguió apoyando los esfuerzos por facilitar el diálogo y promover las relaciones de colaboración sobre las prioridades nacionales. En ese contexto, se puso en contacto con el Presidente de Somalia, Mohamed Abdullahi Mohamed “Farmajo” y con el Primer Ministro en funciones, transmitió mensajes a todos los dirigentes de los estados miembros federados, y coordinó actividades conjuntas de promoción y declaraciones en que se reflejaban las posiciones comunes de muchos miembros de la comunidad internacional y se instaba a los interesados a alcanzar un amplio consenso sobre el modelo electoral.

6. El 17 de septiembre, el Sr. Farmajo nombró nuevo Primer Ministro a Mohamed Hussein Roble y le pidió que formara un gabinete y acelerara los preparativos electorales. El Primer Ministro designado prestó juramento el 23 de septiembre después de recibir un voto de confianza del Parlamento. El 19 de octubre, el Primer Ministro anunció su nuevo Gabinete, compuesto por un Vice Primer Ministro, 26 ministros (de los cuales 4 son mujeres), 17 ministros estatales y 26 viceministros. El Vice Primer Ministro y 14 ministros del gabinete saliente conservaron sus puestos.

7. A pesar de la mejora de la comunicación entre el Sr. Farmajo y el Presidente de Yubalandia, Ahmed Mohamed Islam “Madobe”, el despliegue de las fuerzas del Ejército Nacional Somalí en la región de Gedo seguía siendo un motivo de discordia entre los dos dirigentes, que podía afectar las elecciones federales del estado. El Sr. Madobe siguió exigiendo que los contingentes del Ejército Nacional Somalí se retiraran de Gedo, mientras que algunos elementos de la administración local insistieron en que no lo reconocían como Presidente del estado.

8. La administración de Galmudug siguió fortaleciendo las instituciones estatales mediante la introducción de nuevos aranceles, el desarme de las milicias de los clanes y la formación de un consejo de distrito en el sur de Gaalkacyo. En un contexto de creciente actividad de Al-Shabaab cerca de Dhusamareb, la administración aceleró los esfuerzos por establecer su policía estatal y siguió consultando a los interesados de los clanes y a los líderes del grupo ya disuelto Ahlu Sunna Wal Jama’a.

9. En Hirshabeelle, la administración se centró en los preparativos para las elecciones a la asamblea regional estatal, previstas para noviembre, que culminarán en una elección presidencial estatal. El 28 de agosto, el Presidente de Hirshabeelle, Mohamed Abdi Ware, estableció un comité electoral de 11 miembros para supervisar el proceso electoral. El 6 de octubre, ante el persistente desacuerdo sobre el calendario de las elecciones, el Sr. Ware dio instrucciones de que antes de las elecciones se llevara a cabo un proceso de reconciliación y de que se designaran mujeres para integrar el comité electoral.

10. “Somalilandia” avanzó hacia la celebración de las elecciones parlamentarias y locales atrasadas, que ahora se prevé que tendrán lugar a mediados de 2021. Se acordó la composición de la Comisión Electoral Nacional, que comenzó a trabajar en la inscripción de votantes a principios de septiembre, mientras que la Cámara de

Representantes aprobó una ley electoral revisada, en la que no se incluían cuotas de representación para las mujeres ni para los clanes minoritarios.

B. Acontecimientos relacionados con la seguridad

11. La situación de la seguridad siguió siendo inestable, con un promedio de 270 incidentes registrados por mes. La mayoría de los incidentes fueron atentados perpetrados por Al-Shabaab, algunos de ellos realizados con artefactos explosivos improvisados.

12. El número de ataques con mortero continuó disminuyendo en todo el país; entre agosto y octubre se notificaron 16 casos, lo que supone una reducción respecto de los 22 registrados entre mayo y julio y los 28 registrados entre febrero y abril. Esos ataques tuvieron como blanco principal a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y a las fuerzas de seguridad locales en las regiones de Bajo Yuba, Shabeelle Hoose y Shabeelle Medio. El 31 de octubre se lanzaron granadas de mortero hacia la base de la AMISOM en Baidoa, en la región de Bay, donde está situada la oficina de las Naciones Unidas; las granadas cayeron afuera de la base y no ocasionaron bajas. Al-Shabaab siguió demostrando su capacidad para coordinar los ataques en Mogadiscio. El 13 de agosto se produjeron ataques simultáneos con granadas de mano en cuatro distritos. También se registraron entre 9 y 11 explosiones simultáneas cerca de Villa Somalia el 10 de septiembre, mientras se celebraban reuniones de alto nivel.

13. El 10 de agosto, 4 miembros del Cuerpo de Funcionarios de Prisiones y 14 prisioneros murieron a raíz de un incidente en la Prisión Central de Mogadiscio. Los investigadores informaron de que se habían introducido armas en la prisión de manera clandestina los días 8 y 10 de agosto. Doce miembros del Cuerpo de Funcionarios de Prisiones, incluidos el comandante y el subcomandante de la prisión, seis civiles y nueve prisioneros fueron detenidos, acusados de haber facilitado la introducción ilegal de armas en la prisión.

14. Al-Shabaab aumentó el uso de atentados terroristas suicidas de gran relevancia. Se utilizaron artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos suicidas en ataques contra las bases del Ejército Nacional Somalí en el distrito de Warta Nabada, en Mogadiscio, el 8 de agosto y en Jana Cabdalle, en Bajo Yuba, el 7 de septiembre. Cinco miembros de las fuerzas de seguridad somalíes murieron y un número no confirmado de efectivos resultaron heridos. También resultó herido un militar de los Estados Unidos. Las fuerzas somalíes habían capturado la base de Jana Cabdalle un día antes del ataque. El 16 de agosto, Al-Shabaab llevó a cabo un complejo ataque contra el Hotel Elite de Mogadiscio, el primero de este tipo en la capital en 2020, que causó 20 muertes. El 17 de agosto, Al-Shabaab lanzó otro ataque complejo contra la base del Ejército Nacional Somalí en Goofgadud Burey, en la región de Bay. Al-Shabaab controló la base durante tres días. Se produjeron atentados perpetrados por terroristas suicidas cerca de Villa Somalia en Mogadiscio el 9 de septiembre, contra soldados del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad en el distrito Howlwadaag de Mogadiscio el 1 de octubre, y en Kismaayo el 11 de septiembre; este último causó la muerte del Presidente de la Cámara de Comercio de Yubalandia. El 20 de octubre, el Director del Departamento de Inmigración y Naturalización sobrevivió a un intento de asesinato, cuando se detonó un artefacto explosivo improvisado activado por control remoto contra su convoy en Mogadiscio. El 31 de octubre, el Comisionado del Distrito de Qansaxdheere también sobrevivió a un atentado con un artefacto explosivo improvisado colocado bajo un vehículo en la región de Bay. Sin embargo, otras tres personas murieron, entre ellas un trabajador de una organización no gubernamental local.

15. Si bien se han llevado a cabo operaciones de seguridad en Shabeelle Hoose desde que se reanudó la Operación Badbaado en marzo, Al-Shabaab no ha dejado de atacar a las fuerzas del Ejército Nacional Somalí y de la AMISOM en las zonas recuperadas. La presión ejercida sobre Al-Shabaab en Shabeelle Hoose parece haber obligado al grupo a adaptarse y a intensificar su actividad en Hirshabeelle y Galmudug. Dos ministros de estado fueron asesinados en Jawhar, los días 17 de agosto y 17 de septiembre. El 8 de septiembre, Al-Shabaab atacó las bases del Ejército Nacional Somalí en Balcaad y asumió temporalmente el control de la comisaría de policía y la oficina del Comisionado del Distrito. En la región de Hiran se registró una mayor incidencia de atentados con artefactos explosivos improvisados contra las bases del Ejército Nacional Somalí y la AMISOM. En Beledweyne, también aumentó el número de atentados con artefactos explosivos, ataques con granadas y asesinatos. Se informó de atentados con artefactos explosivos improvisados, enfrentamientos armados con las fuerzas de seguridad y la AMISOM y cuatro ataques con fuego indirecto en la zona de Dhusamareb, donde históricamente se ha registrado un bajo nivel de actividad de Al-Shabaab. Uno de los ataques con mortero, el 2 de noviembre, iba dirigido contra el avión del Presidente de Galmudug, que acababa de despegar de la pista de aterrizaje de Dhusamareb, pero no lo alcanzó.

16. No se atribuyó ningún ataque a los elementos afines al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL). Se registraron cinco ataques aéreos dirigidos contra Al-Shabaab en agosto, tres en septiembre y dos en octubre en las regiones de Yuba Medio, Bajo Yuba, Shabeelle Hoose, Gedo y Bay. Con esto, el número total de ataques aéreos en 2020 hasta la fecha asciende a 55.

C. Acontecimientos económicos

17. Somalia siguió lidiando con la triple crisis de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), las langostas del desierto y las inundaciones, aunque su economía ha demostrado ser más resiliente de lo previsto. Según las estimaciones de septiembre del Banco Mundial, se prevé que el producto interno bruto disminuirá en un 1,5 % en 2020. Las estimaciones anteriores, de junio, habían previsto una disminución del 2,5 %. El Gobierno Federal levantó las restricciones a la circulación y a los viajes en agosto. Si bien los niveles generales de importación se han mantenido estables, las importaciones de alimentos han disminuido y se prevé un aumento de la inseguridad alimentaria. Las exportaciones han disminuido, en particular las de ganado; en el primer semestre de 2020 se registró un descenso interanual del 22 %. Las remesas contribuyen a la estabilización de los hogares y las empresas.

18. La primera misión de examen del Fondo Monetario Internacional en el marco del Servicio de Crédito Ampliado tuvo lugar del 12 al 22 de septiembre. En el marco de esa misión, se comprobó que Somalia había cumplido todos los parámetros de referencia estructurales para el primer examen y había hecho progresos en los factores de activación de los puntos de culminación flotantes de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados. Somalia cumplía todos los criterios de ejecución cuantitativos, excepto uno, relativo a los ingresos nacionales. El Gobierno Federal recaudó 99 millones de dólares en ingresos internos hasta el fin de junio, mientras que la meta del programa era de 109 millones de dólares. El 3 de agosto se aprobó el presupuesto federal suplementario para 2020, que reflejaba una reducción prevista de los ingresos tributarios y un mayor gasto en prestaciones sociales y subvenciones intergubernamentales, financiados en gran medida mediante un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo.

19. Una operación suplementaria de financiación de políticas de desarrollo del Banco Mundial encaminada a hacer frente a la triple crisis mejoró el margen fiscal

para facilitar las transferencias del Gobierno Federal a los estados miembros federados y a “Somalilandia”. Estas transferencias se efectuaron en octubre a la mayoría de los estados miembros federados; los asociados internacionales expresaron preocupación por los retrasos conexos.

20. El 10 de septiembre, el Gabinete federal aprobó la política nacional sobre el cambio climático, por la que se establecían políticas de gestión ambiental, incluida la gobernanza ambiental, y se incorporaba la cuestión del cambio climático en las inversiones públicas. Al día siguiente, el Gobierno Federal revisó al alza las contribuciones determinadas a nivel nacional de Somalia a la mitigación del cambio climático y la protección del medio ambiente en el marco del Acuerdo de París, y estableció una base de referencia para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

III. Apoyo a la labor de consolidación de la paz y de construcción del Estado

A. Establecimiento de un estado federal funcional

1. Preparativos para las elecciones

21. El 1 de octubre, el Consejo Consultivo Nacional, integrado por los dirigentes del Gobierno Federal y de los estados miembros federados y el Gobernador de la Administración Regional de Benadir, anunció el calendario electoral y publicó los procedimientos para orientar la aplicación del acuerdo para las elecciones de 2020/21. Se establecerá un comité federal para la celebración de elecciones integrado por 25 miembros, que estará encargado de supervisar la puesta en marcha del proceso electoral. En cada estado se creará un comité de gestión electoral de los estados miembros federados compuesto por 11 miembros. También se definió el procedimiento para establecer un mecanismo independiente de solución de controversias de 21 miembros. Se formará un comité para gestionar la elección de los parlamentarios que representarán a “Somalilandia” a nivel nacional.

22. Según el calendario anunciado, las elecciones para la Cámara Alta tendrán lugar del 1 al 10 de diciembre, seguidas de las elecciones para la Cámara Baja, del 10 al 27 de diciembre. Las elecciones para los dos Presidentes del Parlamento y para el Presidente tendrá lugar entre el 1 de enero y el 8 de febrero de 2021. Los candidatos a la Cámara Alta deberán pagar derechos de inscripción de 20.000 dólares por candidato, mientras que los de la Cámara Baja, deberán pagar derechos de 10.000 dólares. La cuota del 30 % asignada a las mujeres se aplicará a todos los comités y a los escaños parlamentarios. El Consejo Consultivo Nacional también se comprometió a iniciar los preparativos para la celebración de elecciones con arreglo al principio de un voto por persona en 2024/25.

23. El Comisionado de Policía de Somalia presentó el proyecto de plan de seguridad de las elecciones nacionales. El proyecto de plan se basa en el de 2016, pero está adaptado al modelo electoral acordado para 2020/21. En el proyecto de plan se indica la división de responsabilidades entre la policía, el ejército y otras fuerzas, y se establece que la seguridad de las elecciones es la máxima prioridad para las fuerzas de seguridad federales y estatales.

2. Ampliación del federalismo

24. El Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación y el Ministerio de Asuntos Constitucionales prepararon conjuntamente el proyecto de política nacional de descentralización. En el proyecto de política se describen los objetivos y

el alcance de la descentralización en Somalia a largo plazo y se establecen las tareas y actividades que permitirán transferir las responsabilidades de los niveles federal y subnacional al gobierno local en los próximos cinco años.

25. Las Naciones Unidas, junto con sus asociados internacionales, siguieron colaborando con los estados miembros federados para alentar la continuidad del diálogo y la cooperación entre los dos niveles de gobierno. Los días 14 y 27 de octubre, representantes de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo se reunieron con el Presidente del Estado Sudoccidental, Abdiyaz Hassan Mohamed “Laftagareen”, en Baidoa, y con el Presidente del estado de Galmudug, Ahmed Abdi Kariye “Qoor Qoor”, en Dhusamareb, para examinar la importancia de la colaboración constructiva y el logro de una solución de avenencia entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados, las prioridades en materia de gobernanza y seguridad y la reconciliación. Los debates se centraron en los preparativos electorales, incluida la importancia de llevar a la práctica la cuota del 30 % asignada a las mujeres y de asegurar un proceso electoral basado en la transparencia, la imparcialidad y la inclusión, así como la necesidad de centrarse en las reformas democráticas más allá de las elecciones, como la adopción de medidas para promover el proceso de revisión constitucional.

3. Revisión constitucional

26. Las consultas celebradas al margen de la cumbre entre los dirigentes del Gobierno Federal y los estados miembros federados del 15 al 18 de agosto dieron lugar a un compromiso de los ministerios de asuntos constitucionales de los estados de cooperar en el proceso de revisión constitucional para aprovechar las consultas anteriores celebradas en Galmudug, Hirshabeelle y el Estado Sudoccidental. El 5 de agosto, la Comisión Parlamentaria Conjunta de Supervisión presentó a la Cámara Baja su informe sobre los capítulos de la Constitución Federal provisional que habían sido objeto de un examen técnico. Posteriormente se celebró una serie de reuniones entre los dos Presidentes del Parlamento para discutir formas de adoptar los artículos concluidos y no controvertidos de la Constitución antes de la disolución del décimo período de sesiones del Parlamento Federal.

27. El proceso de revisión constitucional ha sufrido retrasos debido a la ausencia de un diálogo político entre los dirigentes federales y estatales y a las limitaciones financieras que impiden la finalización de las consultas en algunos estados miembros federados. Los días 15 y 24 de septiembre, el Representante Especial convocó reuniones en las que participaron los donantes, el Ministerio de Asuntos Constitucionales, la Comisión de Supervisión y la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución para buscar soluciones a las limitaciones de financiación. Los donantes indicaron que estaban dispuestos a apoyar las actividades pendientes.

4. Prevención y solución de conflictos

28. En consonancia con el Marco de Reconciliación Nacional y el Plan de Reconciliación Nacional, el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación inició, en estrecha coordinación con los estados miembros federados, un proceso de colaboración para determinar la distribución de los conflictos con el fin de reforzar la capacidad del departamento de reconciliación del Ministerio y de departamentos similares de los ministerios estatales. El personal del Ministerio y sus homólogos estatales recibirán capacitación sobre la clasificación y el análisis de los conflictos activos en el país a nivel de distrito, región y país, a fin de informar al Ministerio y a los ministerios estatales competentes sobre la magnitud y la naturaleza de los conflictos, sus causas profundas, factores, tendencias, protagonistas principales, perpetradores y víctimas.

B. Cuestiones transversales

1. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

29. El Gobierno Federal se comprometió a asignar escaños específicos para una contienda solo entre mujeres, a fin de asegurar la cuota del 30 % prevista en el modelo electoral acordado. Los días 3 de septiembre y 19 de octubre, la UNSOM consultó a mujeres dirigentes sobre las medidas necesarias para alcanzar la cuota del 30 % y mejorar la participación política de las mujeres más allá de las elecciones. Mientras tanto, el 27 de septiembre, la Cámara de Representantes de “Somalilandia” votó a favor de eliminar del proyecto de ley electoral de “Somalilandia” una cuota del 22 % para la representación de mujeres.

30. En preparación para las próximas elecciones, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), junto con el Ministerio de Asuntos de la Mujer y las organizaciones de la sociedad civil, y con la asistencia financiera del fondo fiduciario de asociados múltiples, organizó un curso de capacitación para 200 mujeres dirigentes y aspirantes a ocupar cargos políticos en Gaalkacyo, Baidoa, Garoowe y Hargeysa del 30 de septiembre al 4 de octubre. La capacitación se centró en el liderazgo transformacional, las campañas y las aptitudes de promoción. Tras una reciente evaluación de la violencia contra las mujeres durante las elecciones en Somalia, ONU-Mujeres facilitó la capacitación de 100 representantes de organizaciones de la sociedad civil acerca de la vigilancia y la presentación de informes sobre la violencia relacionada con las elecciones, en dos cursos que se llevaron a cabo en Hargeysa y Garoowe los días 30 de septiembre y 4 de octubre, respectivamente.

31. Los días 21 y 22 de octubre, la Iniciativa de Liderazgo de las Mujeres Somalíes celebró un foro sobre el empoderamiento político de las mujeres. El foro contó con la asistencia de unos 150 participantes, entre ellos miembros de los parlamentos, el Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente y destacadas mujeres dirigentes de los estados miembros federados, la región de Benadir y Mogadiscio, que examinaron y debatieron las opciones para la aplicación de la cuota de representación de las mujeres del 30 %. Las mujeres dirigentes emitieron un comunicado en el que se instaba a los dirigentes somalíes y a los asociados internacionales a respaldar y alcanzar la cuota del 30% para las mujeres en las elecciones de 2020/21 y a apoyar a las mujeres embajadoras de buena voluntad, que habían desempeñado un papel fundamental durante el proceso electoral de 2016.

32. El 27 de agosto, la UNSOM concluyó un curso de capacitación de tres días sobre normas jurídicas relativas a la igualdad de género para 11 miembros del personal del Ministerio de Justicia de Hirshabelle. El 8 de septiembre, el Programa Conjunto de Justicia del fondo fiduciario de asociados múltiples prestó apoyo al Ministerio de Justicia del Estado Sudoccidental para poner en marcha clases de conocimientos básicos de derecho para 15 mujeres dirigentes y 10 mujeres policías.

33. Del 16 al 18 de septiembre, el Ministerio de Justicia, en asociación con ONU-Mujeres y con la asistencia financiera del Programa Conjunto de Justicia, organizó cursos de capacitación en legislación y procedimientos judiciales dirigidos a 40 abogadas y representantes de asociaciones de mujeres de Puntlandia a fin de mejorar su capacidad y prepararlas para asumir cargos más altos en el poder judicial, con objeto de garantizar la paridad de género y dar a las mujeres un mayor acceso a la justicia.

2. Empoderamiento de la juventud

34. Para conmemorar el Día Internacional de la Juventud, el grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas y la Junta Asesora de las Naciones Unidas para la Juventud de Somalia organizaron un foro virtual, el 11 de agosto, para crear conciencia sobre la necesidad de incluir a los jóvenes en los principales procesos de adopción de decisiones y en los espacios cívicos oficiales y oficiosos. En el evento participaron 169 jóvenes junto con el Ministro de Juventud y Deportes, el alcalde de Mogadiscio, parlamentarios y altos funcionarios, mi Representante Especial Adjunto para Somalia y Coordinador Residente y de Asuntos Humanitario de las Naciones Unidas, y el Representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para Somalia.

35. La red de educación entre jóvenes de Puntlandia Y-Peer, con el apoyo de la oficina del UNFPA en Somalia, llevó a cabo del 22 al 24 de agosto un programa de mentoría para 30 niñas con el objetivo de ayudarlas a denunciar los efectos nocivos de la mutilación genital femenina y a orientar a otras personas para que se pronuncien en contra de la práctica. La capacitación ofreció a las niñas la oportunidad de convertirse en activistas y romper el silencio en torno a la mutilación genital femenina. Se impartió una capacitación intensiva a 15 jóvenes instructores en Mogadiscio del 6 al 16 de septiembre con el fin de crear y facilitar foros de teatro para empoderar a los jóvenes en las comunidades en cuestión para que cambien las normas perjudiciales y adopten creencias y prácticas que protejan a las niñas y las mujeres contra la violencia.

36. El 21 de septiembre, en Gaalkacyo, 150 jóvenes, con el apoyo del UNFPA y en asociación con la red de educación entre jóvenes de Puntlandia, conmemoraron el Día Internacional de la Paz organizando un debate televisado sobre el relato de experiencias como instrumento para la cicatrización de heridas y la consolidación de la paz. Los panelistas, encabezados por jóvenes procedentes de los dos lados de la ciudad dividida, discutieron el papel de los jóvenes en el logro de una paz sostenible en la comunidad analizando sus experiencias personales de guerra, la resiliencia que habían demostrado para superar la adversidad y la forma en que los jóvenes podían promover la cohesión social y la integración para abordar y reducir los conflictos entre clanes en Gaalkacyo.

C. Coordinación del desarrollo

37. Tras celebrar amplias consultas con el Gobierno Federal y otros interesados, las Naciones Unidas en Somalia y el Gobierno Federal firmaron el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que guiará el apoyo colectivo prestado por las entidades del sistema de las Naciones Unidas en los próximos cinco años, en consonancia con las prioridades del noveno plan nacional de desarrollo de Somalia. Las prioridades del Marco reflejarán directamente los cuatro pilares del plan nacional de desarrollo y la estructura de coordinación de la ayuda asociada para garantizar la máxima armonización y coherencia.

38. Se está poniendo en práctica la estructura revisada de ayuda para Somalia. En el marco del Servicio para el Desarrollo y la Reconstrucción de Somalia, los grupos de trabajo correspondientes a los pilares económico y social celebraron sus primeras reuniones en septiembre.

IV. Derechos humanos y protección

A. Derechos humanos

39. La UNSOM registró 257 bajas civiles somalíes en el período sobre el que se informa, a saber, 124 muertos y 133 heridos, frente a los 138 muertos y los 181 heridos del período anterior. El principal autor de los ataques siguió siendo Al-Shabaab, ya que fue responsable del 63 % de las bajas civiles registradas (163), seguido de diversos agentes desconocidos, las fuerzas de seguridad del Estado y las milicias de los clanes, que fueron responsables del 17 % (44), el 13 % (32) y el 6 % (16) de dichas bajas, respectivamente. Hubo una baja que fue responsabilidad de la AMISOM y una baja que fue causada por fuerzas extranjeras.

40. Las violaciones del derecho a la libertad de expresión continuaron con la detención de cinco periodistas en relación con su trabajo: dos en Puntlandia, dos en “Somalilandia” y uno en Mogadiscio. El 26 de agosto, el Sr. Farmajo aprobó la promulgación de una versión modificada del proyecto de ley de medios de comunicación. Los grupos de medios de comunicación somalíes expresaron su preocupación respecto de varias disposiciones que podrían plantear problemas a la libertad de expresión y la independencia de los medios de comunicación. El 8 de septiembre, la Fiscalía General nombró un fiscal especial para investigar los asesinatos de periodistas en el país.

41. Las autoridades somalíes arrestaron o detuvieron arbitrariamente a 40 personas (incluidos 24 sospechosos de Al-Shabaab y 2 del EIIL), en su mayor parte en el contexto de las operaciones de seguridad. Esto constituye una disminución del 53 % con respecto al período anterior, en el que el número de personas arrestadas o detenidas arbitrariamente ascendió a 85. De las 40 personas, 20 fueron liberadas sin cargos o sin comparecer ante un tribunal. Al-Shabaab secuestró a 54 civiles, 50 en Hirshabeelle y 4 en Yubalandia, que fueron acusados de no obedecer las órdenes del grupo. De los 54 secuestrados, 50 fueron liberados al cabo de 15 días, mientras que 4 siguen en cautiverio.

42. La UNSOM, en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU-Mujeres, el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), participó en actividades conjuntas de promoción con asociados nacionales e internacionales en apoyo de la ley original sobre violación y delitos sexuales de 2018. El nuevo proyecto de ley federal sobre delitos relacionados con las relaciones sexuales sigue siendo motivo de grave preocupación, ya que contiene varias disposiciones inquietantes que infringen las protecciones contra el matrimonio infantil y el matrimonio forzado y no se ajusta a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos que ha asumido Somalia. Se expresaron preocupaciones similares por el incumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos en relación con el proyecto de ley sobre la violación, la fornicación y otros delitos sexuales aprobado por la Cámara de Representantes de “Somalilandia” el 25 de agosto, así como por las disposiciones que tipifican como delito la homosexualidad, permiten la agresión sexual dentro del matrimonio, exigen que exista el uso de fuerza física para que un acto se considere violación, y establecen la aplicación de la pena de muerte por brujería.

43. El 18 de octubre, el Gobierno Federal presentó su primer informe sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos al Comité de Derechos Humanos, lo que constituye un hito en la creciente participación del país en los mecanismos internacionales de derechos humanos.

B. Cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos

44. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Servicio de Actividades relativas a las Minas recibieron apoyo de la UNSOM para reforzar la vigilancia, la documentación y el seguimiento de las violaciones de los derechos humanos y proporcionar herramientas específicas para el seguimiento de los incidentes y el progreso de las medidas de mitigación. En agosto se acordó con la UNOPS que se aprovecharía el registro biométrico para integrar los derechos humanos en la capacitación, de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. La UNSOM se reunió con el Comandante del sector 6 de la AMISOM y su equipo en Kismaayo y examinó las medidas adoptadas para prevenir las violaciones. Se subrayó la necesidad de aumentar la capacitación, el intercambio de información y la vigilancia de las medidas de prevención de las violaciones, así como las medidas sobre las reglas de intervención en lo que respecta a los derechos humanos y el derecho humanitario. Se observó que la emisión de órdenes operacionales y el fortalecimiento del mando y el control habían reforzado la rendición de cuentas. También se determinaron los centros de coordinación sectoriales de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.

C. Los niños en los conflictos armados

45. En el período comprendido entre el 5 de agosto y el 4 de noviembre, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país acerca de las violaciones graves contra los niños en el conflicto armado documentó 945 violaciones graves que afectaron a 1.254 niños (1.017 niños y 237 niñas), 11 ataques contra escuelas, 1 ataque contra un hospital y 1 caso de denegación de acceso humanitario. Un total de 543 niños fueron secuestrados, 288 niños fueron víctimas de asesinatos y mutilaciones, 601 fueron víctimas de reclutamiento y utilización y 146 fueron víctimas de violencia sexual relacionada con el conflicto. Las violaciones se atribuyeron a Al-Shabaab (el 74,3 %), elementos armados no identificados (el 12,5 %), las milicias de los clanes (el 4,35 %) y las fuerzas armadas federales y estatales (el 8,9 %). Se registraron 32 incidentes de privación de libertad que afectaron a 69 niños y 1 niña: 19 niños y 1 niña fueron detenidos por las fuerzas del estado de Yubalandia, 30 niños por la Fuerza de Policía Somalí, 13 niños por el Ejército Nacional Somalí, 3 niños por la Policía de Yubalandia y 2 niños por las fuerzas estatales y policiales de Puntlandia.

46. El 14 de agosto, las fuerzas de seguridad somalíes rescataron a 33 niños de una madrasa de Al-Shabaab en Kurtunwaarey, en Shabeelle Hoose, durante una operación de seguridad. Todos los niños se reunieron posteriormente con sus padres. El 18 de agosto fueron ejecutados públicamente dos hombres que el 21 de julio habían sido condenados por un tribunal del Estado Sudoccidental en Baidoa por agredir sexualmente a un niño de 11 años.

D. Prevención de la violencia sexual y de género

47. Durante el período sobre el que se informa se documentó un total de 68 incidentes que afectaron a 71 víctimas y supervivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto. Si bien la mayoría de las personas afectadas eran mujeres y niñas (64 menores y 5 adultas), también había dos niños. La mayoría de los autores (39) fueron descritos como hombres armados no identificados, mientras que 12 casos se atribuyeron a milicias de clanes, 9 a Al-Shabaab, 4 al Ejército Nacional Somalí, 2 a las fuerzas de Yubalandia, 4 a la Fuerza de Policía Somalí y 1 a las fuerzas del

Estado Sudoccidental. Los incidentes incluían 48 casos de violación, 2 violaciones colectivas, 7 casos de matrimonio forzado, 6 casos de intento de violación y 5 casos de agresión sexual. El acceso a los servicios de apoyo para las víctimas y los supervivientes está disminuyendo; la policía, según se informa, cerró el servicio de atención integral del Centro para el Desarrollo de las Mujeres Somalíes del Hospital de Medina. El centro, que contaba con el apoyo de las Naciones Unidas, había venido prestando servicios fundamentales, entre ellos asistencia médica y jurídica.

48. El 11 de septiembre, una joven de 19 años fue violada y asesinada por un grupo de hombres en el distrito de Waberi, en Mogadiscio. La UNSOM está colaborando estrechamente con la Fiscalía General para asegurar que los perpetradores rindan cuentas de sus actos. La policía arrestó a 12 sospechosos y los está investigando.

49. Los días 28 y 29 de septiembre, la UNSOM, la AMISOM y el UNFPA facilitaron un programa de capacitación en materia de desarrollo de la capacidad de dos días de duración para 36 participantes de la Fuerza de Policía Somalí y los cinco servicios de policía estatales, que se centraron en los conocimientos y las competencias necesarias para dar respuesta a los supervivientes de la violencia de género. Después de la capacitación se elaboró un plan de acción para mejorar el intercambio de información entre la policía y las dependencias especiales para la mujer sobre enfoques y principios centrados en las supervivientes, para llevar a cabo debates comunitarios sobre la prevención de la violencia de género y la protección de las mujeres y las niñas contra ese tipo de violencia mediante un enfoque de policía de proximidad comunitaria, y para establecer vínculos con los proveedores de servicios. El plan incluía protocolos para la recepción y atención de las supervivientes.

V. Situación humanitaria

50. Las necesidades humanitarias en Somalia siguieron siendo considerables, alimentadas por un conflicto prolongado, la inestabilidad política y económica y las recurrentes perturbaciones climáticas, y agravadas por la triple amenaza de la COVID-19, las langostas del desierto y las inundaciones.

51. Al 4 de noviembre, Somalia había registrado un total de 4.229 casos de COVID-19. Esta cifra se componía de 875 casos activos, 3.247 recuperaciones y 107 muertes. Entre el 16 de marzo y el 30 de septiembre, 191 trabajadores de la salud dieron positivo en la prueba de la COVID-19, incluidos 52 médicos, lo que perjudicó la capacidad de respuesta en un contexto de limitados servicios de atención de la salud. A través del plan de preparación y respuesta a la COVID-19 para Somalia, de 256 millones de dólares, que se puso en marcha en abril, los asociados humanitarios han intensificado las respuestas a la COVID-19. Para el 14 de octubre, se habían recibido 74 millones de dólares. Se llegó a unos 10 millones de personas con mensajes de comunicación de riesgos. Del 1 al 12 de agosto, los trabajadores sanitarios de la comunidad hicieron visitas a 569.000 hogares con el fin de detectar casos.

52. En toda Somalia, 2,6 millones de personas siguieron desplazadas. La mayoría de ellas vivían en 2.300 asentamientos congestionados y a menudo corrían el riesgo de ser desalojados por los propietarios, en violación del derecho a la vivienda y la propiedad. Entre enero y agosto de 2020, más de 102.300 personas fueron desalojadas de sus hogares. Los asociados humanitarios han pedido una moratoria de tres meses para los desalojos de los desplazados internos, lo que dio lugar a que se prorrogaran los contratos de arrendamiento de 19 emplazamientos de desplazados internos (1.407 hogares) y a que se impidiera el desalojo forzoso de 1.139 hogares.

53. Los desplazamientos derivados de las perturbaciones climáticas continuaron. Al 22 de septiembre, las inundaciones estacionales habían provocado el desplazamiento de 630.000 personas. En el sur y el centro de Somalia resultaron destruidas más de 132.000 hectáreas de tierras agrícolas. Las inundaciones también han elevado el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y por vectores. Al 20 de septiembre se habían notificado al menos 5.690 casos de cólera y 30 muertes por cólera en 29 distritos. En septiembre, la Junta Asesora del Fondo Humanitario para Somalia aprobó una asignación de reserva de 9,26 millones de dólares para la respuesta a las inundaciones en los lugares más afectados.

54. El 30 de agosto se dio inicio a una campaña de vacunación contra el sarampión y la poliomielitis que llegó a casi 408.000 niños de entre 6 meses y 5 años de edad (el 92 % de los niños previstos) en Benadir. Otra campaña de vacunación contra la poliomielitis, realizada del 20 al 23 de septiembre en el centro y el sur de Somalia, llegó a casi 1,6 millones de niños menores de 5 años, de los 1,65 millones previstos, 42.000 de los cuales fueron vacunados por primera vez. A principios de septiembre se notificó en Benadir un caso de poliovirus de tipo 2 derivado de una vacuna, que fue el cuarto caso de este tipo notificado en Somalia en 2020.

55. Para combatir las langostas del desierto en “Somalilandia”, Puntlandia y Galmudug, el Gobierno Federal y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura rociaron con pesticidas biológicos 39.608 hectáreas de tierras afectadas entre el 1 de agosto y el 31 de octubre. Esta medida permitió proteger 90.388 toneladas métricas de alimentos valorados en 27,1 millones de dólares y fue suficiente para satisfacer las necesidades de cereales de 602.589 personas durante un año y para proporcionar pastos para 41.959 hogares durante un año. Continúan las operaciones aéreas y terrestres. De los 56,9 millones de dólares necesarios para el plan de respuesta a las langostas, hasta el 5 de octubre se habían recibido 49,5 millones de dólares.

56. A pesar de las dificultades operacionales y de acceso, los asociados humanitarios llegaron a un promedio de 1,5 millones de personas al mes (el 50 %), de una meta de 3 millones durante el período sobre el que se informa. Se prevé que las necesidades aumentarán en 2021 debido al conflicto armado en curso, la insuficiencia de financiación, la cosecha de cereales de abril a junio, que se espera sea inferior a la media, el impacto socioeconómico de la COVID-19, las langostas, las inundaciones y las precipitaciones inferiores a la media previstas de octubre a diciembre. Si bien al 5 de octubre se habían recibido 618 millones de dólares (el 61 %) para actividades en el marco del plan de respuesta humanitaria para Somalia, de 1.010 millones de dólares para 2020, la distribución de la financiación entre los sectores de la AMISOM sigue siendo desigual, ya que más de la mitad de los grupos temáticos humanitarios han recibido menos del 35 % de la financiación necesaria.

57. La situación de la seguridad sigue constituyendo un gran obstáculo a las operaciones humanitarias. En el período comprendido entre el 5 de agosto y el 28 de octubre se registraron 44 ataques contra operaciones humanitarias en los que murieron dos trabajadores humanitarios y uno resultó herido. El 27 de octubre, dos trabajadores humanitarios somalíes que prestaban apoyo a una campaña de vacunación contra la poliomielitis en curso organizada por el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio Federal de Salud fueron asesinados por presuntos militantes de Al-Shabaab durante el secuestro de un vehículo en Mogadiscio.

VI. Enfoque integral de la seguridad

58. Las Naciones Unidas siguieron colaborando con altos funcionarios del Gobierno Federal, incluida la Oficina del Primer Ministro, para alentar a las autoridades a que convocaran al Comité de Seguridad y Justicia de alto nivel en el marco del enfoque integral de la seguridad, a fin de que los comités técnicos que se ocupaban de los distintos componentes del enfoque recibieran orientación estratégica. Se han convocado reuniones semanales del comité del componente 2A (defensa) y reuniones trimestrales de los comités de los componentes 2B (subgrupo de trabajo sobre la policía), 2C (estado de derecho), 3 (estabilización) y 4 (prevención y lucha contra el extremismo violento), con lo que se garantizó que durante el examen del plan de transición de Somalia se siguieran realizando importantes actividades operacionales y programáticas.

A. Operaciones

59. El proceso de actualización dirigido por los somalíes del plan de transición se está realizando, bajo la dirección del Asesor de Seguridad Nacional, con el fin de proporcionar la perspectiva política y estratégica, así como las prioridades operacionales que establecerán las condiciones para la transición de la seguridad en Somalia en 2021 y en adelante. Se celebraron consultas con los estados miembros federados y los principales asociados internacionales en materia de seguridad, y se avanzó en la elaboración de un documento que pueda ser aprobado oficialmente por el Comité de Seguridad y Justicia de alto nivel, presidido por el Primer Ministro.

60. Las operaciones de transición permanecieron estancadas durante el período sobre el que se informa debido a la falta de efectivos del Ejército Nacional Somalí, la policía y las fuerzas Darwish para apoyar las operaciones. Las fuerzas de seguridad somalíes y la AMISOM siguieron realizando actividades esporádicas para desbaratar la actividad de Al-Shabaab en Shabeelle Hoose y Bajo Yuba, con el apoyo de la UNSOS. Los ataques aéreos del Comando de los Estados Unidos en África aumentaron en apoyo de las operaciones bilaterales con las fuerzas de seguridad de Yubalandia.

61. En la conferencia de comandantes de sector de la AMISOM, celebrada del 5 al 8 de octubre, en la que participaron representantes del Ejército Nacional Somalí, se propuso un plan de reconfiguración gradual de las fuerzas que tiene por objeto generar fuerzas móviles de la AMISOM. En el plan se señalan las bases de operaciones de avanzada de la AMISOM que se cerrarían o se entregarían a las fuerzas de seguridad somalíes, así como las nuevas bases. También se propuso establecer una célula conjunta de planificación y coordinación de la misión para reforzar la planificación y realización de las operaciones, así como la colaboración con los asociados.

62. El Servicio de Actividades relativas a las Minas prestó apoyo a la AMISOM y a las fuerzas de seguridad somalíes para el análisis de la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados, los estudios de los puntos vulnerables en las rutas de suministro y los informes de concienciación sobre los artefactos explosivos improvisados. Durante el período sobre el que se informa se produjeron 26 ataques con artefactos explosivos improvisados contra la AMISOM, que arrojaron 24 bajas, en comparación con los 27 ataques con artefactos explosivos improvisados registrados en el período anterior.

63. El despliegue de la Policía Federal Darwish y de la Policía del Estado Sudoccidental en Shabeelle Hoose está en suspenso, a la espera de que el Gobierno Federal suministre armas. El concepto de la Policía Darwish somalí y el plan de generación de la Policía Federal Darwish se están sometiendo a examen.

B. Desarrollo de la capacidad institucional

64. Las Naciones Unidas ayudaron a la Administración de Galmudug a restablecer la policía estatal coordinando la capacitación de 700 agentes de policía en materia de derechos humanos y policía de proximidad comunitaria, y asesoraron al Ministerio de Seguridad de Galmudug acerca de la integración de las fuerzas regionales en la policía Darwish estatal.

65. La junta ejecutiva del programa conjunto de policía modificó el documento del programa para permitir que los donantes asignaran contribuciones a las secciones Darwish de los servicios de policía federales y estatales. Se hizo una promesa inicial de contribución de 5 millones de euros para este fin.

66. El 1 de septiembre, el Comisionado de la Fuerza de Policía Somalí nombró a cinco oficiales para que desarrollaran un plan estratégico de la policía federal para transformar la Fuerza de Policía Somalí en un servicio federal. La Junta de Desarrollo Profesional de la Policía aprobó la política de policía de proximidad comunitaria de la policía somalí el 29 de septiembre. La política fue elaborada por todos los servicios de la policía somalí con el apoyo internacional para la transición a una policía orientada a la comunidad en Somalia.

67. El Servicio de Actividades relativas a las Minas capacitó durante seis semanas a 39 miembros de la Fuerza de Policía Somalí (28 hombres y 11 mujeres) en el marco del proyecto de puestos móviles de control de vehículos, como parte de los esfuerzos por equipar a las fuerzas de seguridad somalíes para que asuman la responsabilidad de la seguridad. Los participantes adquirieron conocimientos para planificar y poner en marcha operaciones exitosas de puestos móviles de control de vehículos. Los equipos de puestos móviles de control de vehículos iniciaron operaciones limitadas en Mogadiscio el 30 de agosto.

68. En la reunión del comité directivo del programa conjunto de justicia y del programa penitenciario conjunto, celebrada el 21 de septiembre, el Ministerio de Justicia y los copresidentes internacionales aprobaron un plan de trabajo revisado para el programa conjunto de justicia y prorrogaron ambos programas hasta el fin de 2021.

69. El programa conjunto de gobernanza del sector de la seguridad siguió fomentando la capacidad institucional de las instituciones federales y estatales de gobernanza del sector de la seguridad. Del 31 de agosto al 2 de septiembre, la UNSOM y el PNUD impartieron módulos de capacitación virtual a 19 funcionarios del Gobierno Federal (5 mujeres y 14 hombres) sobre la reforma del sector de la seguridad, la conciencia sobre las cuestiones de género, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, los derechos humanos y la protección infantil. Los días 25 y 26 de agosto se realizó un taller virtual sobre desarrollo institucional y creación de capacidad, al que asistieron seis participantes (una mujer y cinco hombres) del Ministerio de Seguridad de Hirshabeelle.

70. Del 31 de agosto al 2 de septiembre, la UNSOM organizó un curso de capacitación de tres días para el personal del programa de rehabilitación de desertores (10 hombres y 3 mujeres) de Mogadiscio, Baidoa y Kismaayo, con el fin de aumentar la capacidad para examinar la estrategia del programa de rehabilitación de desertores. En agosto se celebraron reuniones consultivas sobre la aplicación de la política de amnistía, y los interesados aprobaron la hoja de ruta y el plan de acción del proyecto de ley de amnistía.

71. El 24 de septiembre, en el Día Marítimo Mundial, se celebró en Mogadiscio una conferencia de alto nivel sobre el tema para 2020, “Un transporte marítimo sostenible para un planeta sostenible”, a la que asistieron senadores, ministros y altos funcionarios de las fuerzas de seguridad, y a la que se sumaron virtualmente

representantes federales. El evento brindó la oportunidad de crear una mayor conciencia sobre el desarrollo de la Administración Marítima de Somalia y sobre cuestiones más amplias de seguridad ambiental y climática, y permitió a los interesados acordar parámetros de referencia para aumentar la participación de las mujeres en el sector marítimo.

C. Actividades de apoyo

72. Del 5 de agosto al 4 de octubre, el Servicio de Actividades relativas a las Minas, en cumplimiento de las medidas preventivas relativas a la COVID-19, impartió educación sobre el peligro de las municiones explosivas a 2.142 mujeres, 2.039 hombres, 1.025 niñas y 1.792 niños de la población civil.

73. El 2 de octubre el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación publicó un informe sobre las enseñanzas extraídas de los esfuerzos colectivos de los agentes de estabilización en Shabeelle Hoose durante el período 2019-2020, en el que se formulaban recomendaciones prácticas. En el informe se destaca la necesidad de mejorar la planificación entre los agentes civiles de estabilización y los interesados del ámbito de la seguridad.

74. El 2 de septiembre se presentaron al comité directivo de las Naciones Unidas para la prevención y lucha contra el extremismo violento los resultados de la investigación sobre el impacto que tienen en el público las historias de las víctimas y los desertores de grupos extremistas violentos. Los resultados se utilizarán con el fin de ampliar una estrategia de comunicación como parte de los esfuerzos por informar a un público más amplio sobre las historias y los derechos de las víctimas, para facilitar así la recuperación social. La dependencia de coordinación para la prevención y lucha contra el extremismo violento de la Oficina del Primer Ministro y los ministerios competentes, con el apoyo de las Naciones Unidas, organizó múltiples actos para conmemorar a las víctimas del atentado del 14 de octubre de 2017 con el lema “Nombres, no números”.

75. Durante el período sobre el que se informa, 248 hombres y 226 mujeres se beneficiaron del programa de rehabilitación de desertores, en el marco del cual recibieron asistencia en los tres centros para hombres y los dos centros para mujeres. La UNSOM y la Organización Internacional para las Migraciones siguieron ejecutando el proyecto sobre mujeres desertoras, que ha venido aprovechando la fortaleza de las mujeres para la consolidación de la paz mediante la promoción de la integración segura y sostenible de las mujeres anteriormente vinculadas a Al-Shabaab. Al mes de octubre, 181 mujeres recibían formación profesional en centros de rehabilitación, y las organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres seguían prestándoles servicios de reinserción comunitarios para las mujeres.

VII. Apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia a la Misión de la Unión Africana en Somalia y a las fuerzas de seguridad somalíes

A. Apoyo a las operaciones de la Misión de la Unión Africana en Somalia

76. La UNSOS siguió prestando apoyo a la capacidad operacional de la AMISOM, entre otras cosas, facilitando el despliegue de la unidad de aviación militar de Uganda, integrada por una tripulación de 140 personas y cuatro helicópteros, a un campamento construido por la UNSOS en Baledogle. Además, la UNSOS siguió proporcionando

a la AMISOM equipo de protección personal contra la COVID-19 y tiendas de campaña para 10 personas para que las utilizara como instalaciones de aislamiento.

77. La AMISOM solicitó a la UNSOS que transportara por vía aérea de Mogadiscio a Baidoa equipo de propiedad de los contingentes para la unidad de policía constituida de Ghana, tras una larga demora ocasionada por los intentos infructuosos de organizar un convoy por carretera. El transporte aéreo se llevó a cabo del 9 de septiembre al 18 de octubre, pero se excluyeron ocho piezas de equipo de gran tamaño y peso que no pudieron ser transportadas por aire. La UNSOS ha organizado el suministro de capacidad alternativa para hacer frente a la falta del equipo que no pudo entregarse.

78. Tras la reanudación parcial de la rotación del personal uniformado de la AMISOM y las Naciones Unidas, la UNSOS prestó apoyo a la rotación de 600 efectivos de las Fuerzas Nacionales de Defensa de Etiopía, 160 efectivos de la Unidad de Policía Constituida de Sierra Leona y 1.842 efectivos de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda. La UNSOS también facilitó la rotación de 625 efectivos de la Unidad de Guardia de las Naciones Unidas de Uganda. Se han establecido instalaciones de cuarentena para los contingentes entrantes y salientes de la AMISOM en Mogadiscio, con capacidad para 300 personas, y en Baledogle, para 400 personas.

79. El 19 de agosto, el Gobierno Federal, la AMISOM y las Naciones Unidas acordaron procedimientos operativos estándar que incluían las prácticas de gestión ambiental de la AMISOM. Los dirigentes de la UNSOS siguieron colaborando con el país anfitrión, así como con la AMISOM y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y con sus asociados internacionales, en el apoyo de la UNSOS a la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes, incluso para promover las donaciones a los fondos fiduciarios con fines de apoyo.

80. La capacidad de la UNSOS para ejercer una supervisión óptima y aplicar medidas de rendición de cuentas para la prestación efectiva de apoyo a la AMISOM, incluida la certificación e inspección del equipo de propiedad de los contingentes, siguió siendo limitada debido a las restricciones a los viajes relacionadas con la COVID-19. En consecuencia, la UNSOS no pudo realizar sus inspecciones trimestrales del equipo de propiedad de los contingentes en los últimos dos trimestres y en la actualidad recurre a los informes de disponibilidad operacional del contingente. Al 30 de septiembre, la UNSOS había reembolsado un total aproximado de 35 millones de dólares a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la AMISOM.

81. El Servicio de Actividades relativas a las Minas, con ayuda de la UNSOS, siguió prestando apoyo a las operaciones de seguridad y las iniciativas de estabilización de la AMISOM mediante el asesoramiento, el análisis, la capacitación y la orientación sobre el uso de equipo especializado y proporcionando perros detectores de explosivos, oficiales de enlace comunitario y equipos de remoción de municiones explosivas. Del 5 de agosto al 5 de octubre, el Servicio de Actividades relativas a las Minas impartió capacitación a 365 miembros del personal uniformado de la AMISOM para fortalecer su capacidad de búsqueda y destrucción de artefactos explosivos improvisados y enseñarles a operar de manera segura en ese entorno de riesgo. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas contribuyó a la seguridad de la infraestructura estratégica desplegando 24 equipos que trabajaron con 24 perros detectores en el registro de 21.192 artículos de equipaje, 56.896 vehículos, 175 edificios, 117.191 metros cuadrados de zonas edificadas y 6.910.780 metros cuadrados de zonas al aire libre en todos los sectores.

82. Al 14 de octubre, el saldo del fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de la AMISOM ascendía a 2,5 millones de dólares. El examen del equipo de la AMISOM solicitado por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones [2472 \(2019\)](#) y

2520 (2020) se ha retrasado porque la AMISOM ha indicado que está a la espera de los resultados de la actualización del plan de transición de Somalia, su propia planificación de la reconfiguración y la flexibilización de las restricciones impuestas por causa de la COVID-19 a las visitas sobre el terreno. El 14 de octubre, la Comisión de la Unión Africana pidió a la UNSOS que diera a conocer todos los datos e informes disponibles sobre el terreno acerca del estado del equipo de la AMISOM, con la intención declarada de reanudar la labor de examen.

B. Apoyo a las operaciones de las fuerzas armadas nacionales de Somalia

83. La UNSOS siguió prestando apoyo logístico a 10.900 efectivos del Ejército Nacional Somalí, respetando el límite máximo de 13.900 efectivos de las fuerzas de seguridad somalíes autorizado en virtud de la resolución 2520 (2020). El Gobierno Federal pidió que, sin que se superara ese límite máximo, se prestara apoyo adicional a 2.000 efectivos del Ejército Nacional Somalí y a 1.000 efectivos Darwish de la Fuerza de Policía Somalí. Se han solicitado más detalles al Gobierno Federal, incluida la información sobre cualquier apoyo previsto para la policía estatal.

84. La UNSOS siguió ayudando al Ejército Nacional Somalí a crear su capacidad de sistemas de comunicaciones seguras. El programa incluye *coaching* y mentoría a distancia para ayudar al Ejército Nacional Somalí a que termine de instalar la red Motorola de frecuencia muy alta en Kismaayo, Cadaado, Janaale y Marka.

85. Al 14 de octubre, el saldo del fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las fuerzas de seguridad somalíes ascendía a 5,2 millones de dólares. Esto es suficiente para sufragar el apoyo a 10.900 miembros de las fuerzas de seguridad somalíes durante los próximos cuatro meses.

86. La UNSOS siguió prestando apoyo a sus clientes sin interrupción, entre otras cosas suministrando más de 3 millones de toneladas de carga tanto a la AMISOM como al Ejército Nacional Somalí.

VIII. Presencia de las Naciones Unidas en Somalia

87. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron presentes en Baidoa, Beledweyne, Berbera, Boosaaso, Dhooble, Dhusamareb, Doolow, Gaalkacyo, Garoowe, Hargeysa, Jawhar, Kismaayo y Mogadiscio. Al 4 de noviembre, había 330 funcionarios de contratación internacional y 1.385 de contratación nacional repartidos por todo el país. El grupo de tareas de gestión de crisis de la COVID-19 de las Naciones Unidas para Somalia siguió coordinando sus esfuerzos con la AMISOM y sus asociados para apoyar la rápida aplicación de medidas preventivas, de mitigación y de tratamiento.

IX. Observaciones

88. Si bien el modelo electoral acordado para 2020/21 no cumplió el compromiso anterior de los dirigentes de Somalia de celebrar elecciones con arreglo al principio de un voto por persona en 2020, existe una sensación general de alivio en todos los segmentos de la sociedad somalí por el hecho de que los dirigentes del Gobierno Federal y de todos los estados miembros federados finalmente reanudaron su diálogo para llegar a un consenso sobre las modalidades del voto federal. El modelo fue aceptado por todos los principales interesados somalíes, incluidos los partidos

políticos y la sociedad civil, y fue ratificado por el Parlamento Federal, con lo que sustituye así a la ley electoral anterior.

89. De cara al futuro, es necesario aclarar aspectos clave del modelo, incluidas las modalidades de elección de los miembros de los comités que seleccionan a los delegados electorales, las modalidades para garantizar el cumplimiento de la cuota del 30% asignada a las mujeres y la finalización del plan de seguridad electoral. También es esencial que se garantice que el modelo se aplique de manera segura, pacífica, transparente e inclusiva. Es importante que se compensen las deficiencias de este modelo electoral indirecto adoptando medidas paralelas que son fundamentales para el avance de la democratización en Somalia. Entre ellas figuran la determinación de una vía que conduzca a la celebración de elecciones con arreglo al principio de un voto por persona en 2024/25, la aprobación de los capítulos de la Constitución Federal provisional que se han examinado hasta la fecha y sobre los que se podría lograr un consenso, y el establecimiento del Tribunal Constitucional, la Comisión del Servicios Judiciales y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. La UNSOM, junto con el PNUD y otros asociados internacionales, está examinando con las autoridades somalíes la forma de apoyar la aplicación del modelo electoral acordado y otras reformas democráticas.

90. Celebro que continúe el diálogo entre los dirigentes federales y estatales. Ahora es esencial institucionalizar sus consultas para asegurar que se reúnan periódicamente y evitar la perturbación experimentada entre 2018 y mediados de 2020. Es importante que se cuente con un diálogo y unas consultas sostenidos por conducto del Consejo Consultivo Nacional no solo para mantener la buena marcha del proceso electoral, sino también para ampliar el federalismo y promover otras prioridades nacionales apremiantes, entre ellas la cooperación en las operaciones de seguridad y la transición, las medidas para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y las medidas para promover las reformas en materia de gobernanza, justicia, economía y seguridad.

91. Tomo nota del nombramiento, el 17 de septiembre de 2020, de Mohamed Hussein Roble como Primer Ministro. Mientras el país se centra en las elecciones, insto al Primer Ministro y a su nuevo Gabinete a que sigan aprovechando los logros alcanzados en los últimos cuatro años con respecto a las prioridades políticas, económicas y de seguridad. Entre ellas cabe citar la demostración del compromiso con la protección de los derechos humanos, la promoción del diálogo con “Somalilandia”, el fortalecimiento de la cooperación con los asociados internacionales de Somalia y el cultivo de relaciones mutuamente beneficiosas entre Somalia y sus vecinos y la subregión en general.

92. Los esfuerzos encabezados por Somalia, con el apoyo de la AMISOM, las Naciones Unidas y los asociados internacionales, para actualizar el plan de transición de 2018 son importantes para guiar la transición hasta el fin de 2021 y en adelante. Una vez finalizados, las prioridades estratégicas y los objetivos operacionales revisados del plan deben cumplirse sobre el terreno para continuar el traspaso sostenido de las responsabilidades en materia de seguridad, a fin de que las fuerzas e instituciones de seguridad somalíes puedan asumir el liderazgo en materia de seguridad para fines de 2021. Será importante que esos esfuerzos vayan acompañados de una continua adhesión al enfoque integral de la seguridad que abarque la creación de instituciones y actividades de apoyo junto con las operaciones militares.

93. Para que la transición tenga éxito es necesario contar con instituciones y dirección adecuadas, la generación de fuerzas y la mejora de la capacidad de supervisión, gestión y sostenimiento de los servicios de seguridad somalíes, entre otras cosas mediante el apoyo financiero, operacional y logístico. Deben acelerarse los esfuerzos para lograr ese objetivo, entre otras cosas mediante la integración de las fuerzas regionales en el Ejército Nacional Somalí y la policía estatal, en consonancia

con la estructura de seguridad nacional. La coordinación entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados también será importante para determinar y aprovechar al máximo el número adicional de fuerzas de seguridad somalíes autorizadas por el Consejo de Seguridad para recibir apoyo logístico de la UNSOS.

94. Agradezco a los Estados Miembros que han hecho contribuciones a los fondos fiduciarios para la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes. Es fundamental que los donantes sigan aportando una financiación flexible y generosa a esos fondos fiduciarios para apoyar las funciones clave que desempeña la AMISOM y, en particular, para asegurar que se siga proporcionando a las fuerzas de seguridad somalíes el apoyo logístico, la capacitación, la orientación y el equipo esenciales para contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados.

95. Reitero mi llamamiento para que se reintroduzca en el Parlamento el proyecto de ley sobre delitos sexuales de 2018, que, de aprobarse, servirá para combatir la violencia sexual y de género. También es importante que las autoridades de “Somalilandia” apoyen la ley sobre violación y delitos sexuales de 2018 y rechacen el retrógrado proyecto de ley sobre la violación, la fornicación y otros delitos sexuales, que infringe las normas regionales e internacionales de derechos humanos establecidas.

96. Somalia se prepara nuevamente para una posible sequía en 2021, tras una grave situación humanitaria derivada de la triple amenaza de la COVID-19, la plaga de langostas y las inundaciones. Se necesitará el apoyo constante y generoso de la comunidad internacional para responder a la situación. Se necesitan esfuerzos adicionales, incluidos los que se basan en el compromiso de Somalia de promover el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, para mitigar los repuntes ya habituales de las necesidades humanitarias y aumentar la resiliencia.

97. Condeno categóricamente los continuos ataques de Al-Shabaab contra los civiles, los funcionarios gubernamentales, las fuerzas de seguridad, la AMISOM y la presencia internacional en Somalia. El aumento de los atentados suicidas con explosivos en Mogadiscio, que suelen estar dirigidos contra miembros del personal gubernamental y de las fuerzas de seguridad y que a menudo provocan bajas civiles, es motivo de gran preocupación, al igual que los asesinatos selectivos de funcionarios del gobierno y la posibilidad de que Al-Shabaab desbarate los procesos electorales en curso. Felicito al pueblo somalí por su determinación y resiliencia ante estos atroces y cobardes ataques.

98. Doy las gracias a la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión Europea, los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales y los demás asociados por su inestimable apoyo a los procesos de consolidación de la paz y construcción del Estado en Somalia. Quiero rendir homenaje a los esfuerzos y sacrificios de la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes en la búsqueda de la paz y la estabilidad para proteger la vida del pueblo de Somalia.

99. También doy las gracias a mi Representante Especial para Somalia y Jefe de la UNSOM, James Swan, por su liderazgo, y felicito a todo el personal de las Naciones Unidas en Somalia y a los que trabajan desde fuera del país tras el brote de COVID-19 por su firme compromiso y su ardua labor en apoyo de Somalia y su pueblo.



Map No. 3690 Rev. 10.2 UNITED NATIONS
May 2014

Department of Field Support
Cartographic Section